

RESUMEN DEL PLENO ORDINARIO

DEL 26 DE ENERO de 2012



Orden del día:

Parte resolutive

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la sesión de fecha 17-11-2011.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Calendario Fiscal para 2012.
- 3.- Aprobación, en su caso, de la Cuenta General del ejercicio 2010.
- 4.- Aprobación inicial, en su caso, del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2012.
- 5.- Devolución, en su caso, de Avaes.
- 6.- Mociones de los Grupos Políticos:

IU-LV

- 1.- Formar una comisión para demandar la realización del Consultorio Médico.
- 2.- Creación de una Bolsa de Empleo Municipal.
- 3.- Solicitar al Tribunal de Cuentas que realice una auditoría en el municipio.

Control y seguimiento de la gestión por el pleno.

- 7.- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía (del nº 234 al nº 272 del año 2011 y del nº 1 al nº 26 del año 2012).
- 8.- Informes de Alcaldía, Ruegos y Preguntas.

Al pleno asistieron todos sus miembros.

- 1.- El borrador del acta fue aprobado por unanimidad, con las ligeras modificaciones propuestas.

2.- Se aprobó por unanimidad el siguiente calendario fiscal para el ejercicio 2012:

Del 2 de abril al 4 de junio: Basura (primer semestre), vados e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).

Del 16 de julio al 28 de septiembre: Basura (segundo semestre), Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) urbano y rústico e Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Se prevé, en un futuro, poder fraccionar los pagos de los recibos más cuantiosos (IBI urbano).

3.- La Cuenta General presentada a pleno fue aprobada con 5 votos a favor y las 2 abstenciones de nuestro grupo.

4.- Dado que los Presupuestos presentados fueron elaborados exclusivamente por el Equipo de Gobierno, sin haber sido consensuado con el resto de los grupos municipales, nuestro grupo propuso la retirada de este punto del orden del día para que pudiera ser debatido en profundidad por todos los concejales y que se convocara próximamente un pleno extraordinario al que llevar unos presupuestos consensuados para su aprobación. Hicimos notar al Equipo de Gobierno que nos parecía irresponsable por su parte traer

para su aprobación los presupuestos de esta forma, ya que, de ser rechazados por el Pleno, se prorrogarían los presupuestos del año 2009, que son los que han regido hasta la actualidad. Nuestra propuesta fue aprobada, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (IU-LV), Votos en contra: 0, Abstenciones: 5.

5.- El ingeniero que realizó un trabajo para el anteproyecto del Plan General, encargado por el anterior alcalde, solicitó que se le devolviera el aval que presentó para realizar dicha tarea. Ante la completa falta de información acerca de si el trabajo se había entregado al Ayuntamiento, cosa que desconocía hasta el teniente alcalde de la anterior legislatura, se tomó la decisión, por unanimidad, de retirar este punto también del orden del día, postergando la decisión para cuando se tenga claro el tema.

6.- Las propuestas de Izquierda Unida se incluyeron en el orden del día porque previamente las habíamos presentado para su inclusión. La Alcaldesa indicó a los grupos municipales que, para contestar las preguntas e incluir las mociones en un pleno, ambas debían presentarse con antelación, tal y como hicimos. La redacción literal de las mociones presentadas se puede consultar al final de este documento.

MOCIÓN 1 DE IU-LV: "Formar una comisión para demandar la realización del Consultorio Médico".

Tras la exposición de motivos por nuestra parte, la alcaldesa afirmó que, a pesar de estar de acuerdo con el fin de la moción, consideraba excesivo crear una comisión para ello. No obstante, se comprometió a avisar a los portavoces de los grupos de toda reunión que fuera a mantener sobre este tema, por si los concejales estaban interesados en acudir a ellas. La moción fue rechazada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (IU-LV),
Votos en contra: 3 (PP),
Abstenciones: 2 (ANAP y PSOE).

Lamentamos que, tras habernos acusado en su día de oponernos a la construcción del Centro de Salud, el grupo municipal del PP no estime conveniente ahora aunar esfuerzos para que dicho proyecto se lleve a cabo. La única conclusión que se puede sacar de su actitud es que nunca tuvieron ninguna intención de construir el Centro de Salud y que su publicidad sólo obedecía a intereses puramente electorales: hay que recordar que el cartel de "Próxima construcción de un Centro de Salud" se instaló junto al actual Consultorio Médico poco antes de las elecciones municipales de 2007: ¡hace ya casi 5 años!

MOCIÓN 2 DE IU-LV: "Creación de una Bolsa de Empleo Municipal".

Tras la exposición de motivos por nuestra parte y el debate posterior, la moción fue aprobada por unanimidad.

MOCIÓN 3 DE IU-LV: "Solicitar al Tribunal de Cuentas que realice una auditoría en el municipio".

Tras la exposición de motivos por nuestra parte, la Alcaldesa expuso que, antes de solicitar la auditoría, quería contar con un informe de la Secretaria-Interventora. Ésta indicó, a su vez, que aún no ha podido concluir la minuciosa labor de revisión y fiscalización de las facturas pendientes de pago. En ese momento, nuestro grupo decidió retirar la propuesta hasta que la Secretaria-Interventora haya emitido el informe.

8.- La Alcaldesa informó sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre Derechos Fundamentales que había planteado el portavoz de IU-LV en la pasada legislatura contra el alcalde, por negarse a pasar a votarse la urgencia de las mociones presentadas en los plenos ordinarios por nuestro grupo. Nuestra demanda ha sido desestimada.

Desde IU-LV acatamos, como no puede ser de otra forma, la sentencia, aún cuando estamos en absoluto desacuerdo con ella. Hay que señalar que no se han tenido en cuenta más pruebas que las documentales (en este caso, el acta del pleno), no recabándose pruebas testificales de lo que verdaderamente había ocurrido en el pleno. El acta fue redactada por el anterior Secretario-Interventor, sin reflejar exactamente lo ocurrido, incluso omitiendo textos leídos en el pleno y que se le entregaron por escrito para su inclusión en el acta. Además, dicha acta nunca fue aprobada por la Corporación.

También informó la Alcaldesa sobre unas medidas de ahorro que se están llevando a cabo en el municipio, tales como reducir la iluminación de las calles y no sustituir la plaza de limpieza que ha causado baja por jubilación.

Por último, informó de que se ha tenido que suprimir un punto de recogida de basuras de la calle Mayor por tratarse de una travesía, de lo que ya nos había avisado Carreteras en varias ocasiones.

En el turno de ruegos y preguntas, lo primero que hizo la alcaldesa fue responder a las preguntas pendientes del pleno anterior. Primero respondió a las preguntas planteadas por el PP en el anterior pleno. De ellas, destacamos las siguientes:

Pregunta: « *¿Por qué ha pagado las facturas de los toros 2011, teniendo pendientes los pagos de años anteriores?*»

- La Alcaldesa respondió que esa era la forma de pago acordada con las empresas, que el PP hizo lo mismo en las fiestas de la pasada legislatura, pagando facturas cuando se tenían aún pendientes de pago otras anteriores.

Pregunta: « *¿Nos puede concretar cómo va usted a traer dinero al Municipio?*»

- La alcaldesa preguntó al portavoz del PP si no le daba vergüenza realizar esa pregunta y cómo habían podido gastarse el dinero que no

teníamos, recriminándole el haberse gastado más de 40.000 euros en dietas los últimos 4 años para, en teoría, traer industria o ingresos, con tan pobres resultados.

Desde IU-LV indicamos que la información referente a la actividad municipal del grupo municipal del PP debería difundirla el propio grupo con sus medios. Es por eso que sólo extractaremos las que nos parezcan más significativas.

Las respuestas a las preguntas pendientes de nuestro grupo son las siguientes:

Pregunta 1. *«Retraso en la constitución de la Comisión para revisar el IBI urbano».*

- La Alcaldesa justificó dicho retraso en la conveniencia de contactar con anterioridad con la empresa recaudadora y el personal de Catastro.

Lamentamos que en esas reuniones no se contara ya con los miembros que podían haber formado la Comisión.

Pregunta 2. *«Proyecto de construcción de un nuevo Centro de Salud en Pezuela».*

- La Alcaldesa afirmó haber tenido ya varias reuniones en las Consejerías de Sanidad y la de Urbanismo sobre este tema y que en ellas le han informado de que no hay financiación asignada para la construcción del Centro de Salud aunque sí existe una pequeña partida para equipamiento, y que ninguna consejería asume hoy el compromiso de su construcción.

Pregunta 3. *«Publicación de la deuda municipal».*

- Afirmó que, en cuanto tenga el informe de Intervención, lo hará público.

Pregunta 4. *«Necesidad de realizar una auditoría en el Ayuntamiento».*

- En función de dicho informe de Intervención relativo a la deuda municipal, la Alcaldesa definirá su postura sobre la necesidad de realizar o no la auditoría.

Pregunta 5. *«Actividad y movimientos de tierras ilegales».*

- Hace más de un año se solicitó licencia de obras para el vallado de la parcela. Cuando se ha instalado la valla, pues, dicha licencia ya había caducado, con lo que se comunicó al propietario la necesidad de volver a solicitar la licencia. También han solicitado una licencia de actividad, que ha sido denegada por no haber presentado una documentación requerida por el anterior arquitecto municipal. Asimismo, la Policía Municipal está avisada de que vigile el paraje, en especial los fines de semana, y que comunique si advierte actividad en la finca. También afirmó que la valla instalada no se ajusta a la normativa.

Ante esta situación, nuestro grupo solicitó que se exija la retirada del vallado.

Pregunta 6. *«Construcción de una vivienda en el Camino del Llano».*

- La Alcaldesa informó de que el Arquitecto Municipal ha realizado una visita al lugar, confirmando que lo que se está construyendo es una nave.

Pregunta 7. *«Ruegos del anterior pleno ordinario».*

- Sobre la señalización de las Vías Pecuarias, contestaron que están pendientes de una reunión con el responsable, pero que de momento esa plaza está vacante, y que en cuanto consigan la convocatoria de la reunión, plantearán el tema. Sobre las labores para evitar la contaminación de la Fuente del Lavadero, afirmaron que aún tienen pendiente el tema y que coordinarán a los operarios municipales para planificar estas tareas.

Pregunta 8. *«Reunión del 21 de octubre de 2011 de la Mancomunidad del Este».*

-La Alcaldesa admitió entender la oposición de Torres de la Alameda al proyecto, dado que la planta que pretende instalarse está muy cerca de su término. Sin embargo, explicó que el Secretario de la Mancomunidad había aclarado que desde un punto de vista legal no había ningún impedimento y que debería ser el ayuntamiento de Loeches quien debiera tomar la decisión, pues la planta iría instalada en su término. Así justificó su abstención en la votación de la propuesta de Torres en contra de la planta. Y, dado que desconocía el contenido de la propuesta de Torres hasta llegar al pleno de la Mancomunidad, no pudo consultar con ningún otro concejal de nuestro municipio qué postura tomar ante dicha propuesta.

Pregunta 9. *«Estado del proyecto de instalación de una Planta de Suelos Contaminados en Pezuela de las Torres».*

-La Alcaldesa y el Teniente Alcalde contestaron que hacía tiempo ya había tenido una reunión en la Consejería y que estaban a la espera de poder tener otra sobre este mismo tema. Nosotros le propusimos a la Alcaldesa el poder tener una reunión con ella para explicarle las razones de nuestra oposición al proyecto.

El texto integro de cada una de las preguntas se pueden ver en: [http://www.iupezuela.es/resources/PLENO_ORDINARIO_EL_D\\$C3\\$8DA_17_11_11_v3-1.pdf](http://www.iupezuela.es/resources/PLENO_ORDINARIO_EL_D$C3$8DA_17_11_11_v3-1.pdf).

En este punto, la Alcaldesa recordó que no se había incluido en el orden del día nuestra propuesta de informar acerca de las reuniones en las mancomunidades y los consejos escolares, pero que posteriormente permitiría que se informara sobre este tema.

Antes de pasar a dar respuesta a las preguntas de este pleno, se procedió a leer los ruegos de los grupos políticos.

Nuestro grupo hizo 3 ruegos:

- Que la recogida de residuos en el colegio se haga de forma selectiva por parte del personal de limpieza del Ayuntamiento, al igual que hacen profesores y alumnos en el centro, para que cada tipo de residuo se deposite finalmente en su respectivo contenedor.
- Que el contenedor de papel situado en la parte posterior del colegio se acercara a la puerta de entrada de éste para facilitar su uso por los alumnos del centro escolar.
- Que sean retiradas las protecciones metálicas de los árboles de la plaza de la Constitución, frente al Ayuntamiento, que ya empiezan a dañar la corteza de los mismos y ya no son necesarios, dado su porte.

El único grupo municipal que presentó preguntas por escrito con anterioridad a la celebración del pleno fue Izquierda Unida, por lo que la Alcaldesa sólo contestó a nuestras preguntas en el pleno. Fueron las siguientes:

1. En el anterior pleno ordinario, celebrado el pasado día 17 de noviembre, le hicimos el ruego de que se realizara una revisión de todas aquellas calles que presentaran algún bache o desperfecto (en especial los que ya han sido denunciados por los vecinos), y que fuesen reparados. Un ruego similar se realizó en el mismo pleno por el grupo del PP. Hemos podido comprobar que el bache de la urbanización Los Caminos que dificultaba el paso del autobús ha sido recientemente reparado.

¿Se ha llevado a cabo la revisión solicitada por nuestro grupo en todas las calles del municipio?

- *Sí, se está realizando.*

¿Quién la ha llevado a cabo?

- *Personal de la limpieza del Ayuntamiento.*

¿Se ha hecho un catálogo de los desperfectos a reparar?

- *No.*

¿Se han planificado las consiguientes tareas de reparación?

- *Sí, aunque no se hayan catalogado los desperfectos.*

¿Cuándo se llevarán a cabo?

- *Se planificará en función de los recursos disponibles y de las obras pendientes.*

2. En otro ruego, realizado en el mismo pleno ordinario, solicitábamos que la labor de los operarios que limpian las calles del municipio sea coordinada de forma que la limpieza afecte realmente a todas las calles y no sólo a algunas de ellas.

¿Se ha hecho algo al respecto por parte del Equipo de Gobierno?

- *Sí, se ha indicado al personal que reparta de forma equitativa sus labores de limpieza.*

3. ¿Cuáles son las razones por las que, de momento, sólo se ha reunido una sola vez la Comisión de Revisión del IBI Urbano?

Afirmó que el trabajo se está realizando, tanto por parte de algunos concejales como por parte de personal del Ayuntamiento...
... Lo cual no justifica, a nuestro modo de ver, que la Comisión sólo se haya reunido una vez.

4. El mismo día de la Comisión, la Sra. Alcaldesa se comprometió a poner a disposición de los concejales un ordenador para trabajar en la revisión del IBI urbano. Pasados ya dos meses desde aquella fecha, aún no se ha dispuesto de un despacho ni de un ordenador en el Ayuntamiento para que se pueda llevar a cabo esa tarea. ¿Cuáles son las razones de no haber cumplido ese compromiso de habilitar ese despacho con ordenador?

Afirmó que habían tenido problemas para habilitar un ordenador en el despacho, pero ya estaba resuelto. Además, dijo que hay 3 empleados municipales revisando también los datos del Catastro y comunicando los errores detectados a la oficina recaudadora.

Nosotros le reprochamos que la habilitación del ordenador y del despacho no se hubiera realizado hasta que había recibido esta pregunta por escrito para el pleno. También le solicitamos que los empleados municipales que están trabajando en ello se pongan en contacto con los concejales de la Comisión para un duplicar innecesariamente el trabajo. También le preguntamos por la razón por la que no habíamos podido acceder a la base de datos de Catastro y ella aseguró que había que esperar a tener el ordenador listo para instalarla en el mismo.

Lamentamos que la Alcaldesa demuestre tan poco interés en un tema que, a nuestro juicio, es de vital importancia: que la principal fuente de ingresos directa del municipio, en especial ante la preocupante situación económica del mismo, se recaude de forma efectiva y, sobre todo, equitativa, de forma que los vecinos contribuyan al sostenimiento del Ayuntamiento de forma proporcional al verdadero valor catastral de sus inmuebles. Esperamos que, a partir de ahora, no haya más impedimentos para realizar una labor que consideramos urgente.

5. ¿Tienen licencia de obras para vallado las parcelas recientemente valladas lindantes a la Fuente de la Hermosilla?

- La licencia de obras para vallado había sido solicitada en la anterior legislatura y había caducado antes de que empezaran dichas obras. Se ha solicitado al propietario que vuelva a solicitarla.

¿Se ha concedido licencia de obras para realizar los movimientos de tierras que se han llevado a cabo?

- No.

¿Tiene permiso para la instalación de las estructuras que se ha realizado?

- *No: sólo se ha solicitado licencia de vallado y de actividad.*

¿Tiene permiso de actividad esa finca para que se puedan realizar legalmente las actividades que allí se llevan a cabo?

- *No.*

¿Qué fechas tienen los respectivos permisos o licencias concedidos?

- Sólo pudo precisar que la licencia de vallado era del año 2010, sin concretar fecha ni aportar datos sobre la licencia de actividad.

En este punto, nosotros le reprochamos que, habiéndole presentado la pregunta por escrito con anterioridad, no hubiera recabado esa información para aportarla con precisión.

¿Qué medidas ha tomado el Equipo de Gobierno ante esta situación? ¿Se ha solicitado la retirada del vallado?

- *El expediente, de momento, está abierto y sólo se le ha pedido al propietario que legalice la situación renovando la licencia de obras.*

6. Como informamos en el anterior pleno ordinario, el municipio que más dinero debe a la Mancomunidad del Alto Henares de recogida de residuos urbanos es el nuestro, con una deuda acumulada actual superior a 48.000€. Esto es parte de la herencia acumulada de la pésima gestión realizada por el anterior Equipo de Gobierno municipal. En el ejercicio del año anterior, ya gestionado por Vd., sólo se han amortizado 20.000€, cantidad que no llega a cubrir la cuota anual que nos corresponde, que es de 25.828€; por lo que la deuda, en vez de reducirse, sigue aumentando. **¿Cuál es la razón por la que Vd. no ha satisfecho nuestro compromiso del año 2011 con la Mancomunidad del Alto Henares?**

La alcaldesa alegó falta de liquidez y de crédito en la correspondiente partida presupuestaria.

¿No considera Vd. que estos pagos son prioritarios?

- *Sí.*

¿Cómo es que ha habido dinero para otras cosas y no para esto, que usted misma considera como prioritario?

La Alcaldesa hizo notar que con la tasa de basuras que se cobra no se cubren todos los gastos que conllevan la recogida de basuras y el Punto Limpio. Aseguró, además, que en cuanto sea posible, se hará un ingreso.

7. A la salida de la carretera a la Olmeda se acumulan desde hace tiempo escombros en un lugar en el que se prohíbe expresamente su vertido. La pasada legislatura ya denunciábamos una situación parecida en el mismo punto mediante una de las Fotodenuncias de nuestro Boletín.

¿Quién ha realizado ese vertido?

El Teniente Alcalde contestó que había sido el propio Ayuntamiento con la obra del Camino del Llano porque, según él, "es el sitio más económico y funcional para realizar la obra". El Ayuntamiento será el encargado de retirarlo, pero no sabe cuándo podrá ser.

Nuestro portavoz le hizo saber al Teniente Alcalde que nos parece un mal ejemplo que sea precisamente el Ayuntamiento quien deposite en un sitio expresamente prohibido esos escombros.

¿Cuándo se retirarán esos escombros de ese lugar?

- Cuando se pueda.

¿Quién será el encargado de hacerlo?

- El propio Ayuntamiento.

8. En el Decreto de Alcaldía nº 242 del 22/11/2011 se ordena el pago de dietas al personal de la Policía Local por las cantidades de 550€, 513€ y 904€.

¿A qué concepto en concreto se refieren esas cantidades?

- A dietas por kilometraje de asistencia a cursos de formación del personal de la Policía Local.

¿A cuánto se paga el kilometraje?

Especificó que éstas se habían pagado a 0,19€.

Nuestro portavoz hizo notar que, teniendo en cuenta esta cantidad y las dietas abonadas a lo largo del año por este concepto (en torno a los 3.000€), supone haber pagado en dietas el equivalente a 15.000 kilómetros, lo cual pareció sorprender al Teniente Alcalde.

La Alcaldesa señaló que esas dietas se pagan a pesar de no existir ningún acuerdo escrito al respecto, pero que su intención ha sido respetar un acuerdo verbal que tenía este personal con el anterior Equipo de Gobierno por lo que quedaba de año. Además, especificó que ya se había avisado al personal de la Policía que a partir de ahora no se pagarán dietas por el traslado a cursos de formación a no ser que se traten de cursos que expresamente el Ayuntamiento precise que realicen.

9. En el anterior pleno ordinario informamos de las reparaciones que era necesario acometer en la Casa de Niños, tal y como se había comentado en el Consejo Escolar del Centro del día 27 de octubre de 2011. De las 8 reparaciones citadas, a día de hoy sólo se han realizado dos: la supresión del arenero del patio y la instalación de las planchas que quedaban por colocar en la cubierta del patio. Por consiguiente, aún no se han abordado las siguientes tareas:

- Reparar las humedades en la pared del patio
- Reparar las humedades en el interior de la Casa de Niños
- Que el seguro del Ayuntamiento repare los canalones y las humedades interiores de todo el edificio
- Instalar canalones para la recogida de aguas de las cubiertas del patio grande y del patio pequeño
- Solventar los problemas de ruidos y temperatura de los motores de aire acondicionado y bomba de calor
- Instalar un ahuyentador de palomas en el canalón que da al patio grande

¿Por qué no se han realizado aún esas reparaciones?

La Alcaldesa informó de que no está claro si el seguro cubrirá los desperfectos del canalón o no y que la instalación del canalón

nuevo de la cubierta ya se ha realizado por parte de los operarios del Ayuntamiento. Poco a poco se irán afrontando las tareas que faltan.

¿Tiene intención el Equipo de Gobierno de que se lleven a cabo?

- *Sí.*

¿Cuándo se llevarán a cabo?

- *Lo antes posible.*

10. Al Teniente de Alcalde: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Hacienda**?

Como medida de ahorro, se ha reducido el gasto corriente en lo posible, se han rebajado las dietas por kilometraje y suprimido las dietas por comida.

Se está trabajando con la empresa de recaudación para que se ejecuten las deudas en lo posible.

Se ha cancelado la póliza de crédito y, en general, se está mejorando el estado de la Tesorería.

11. Al Teniente de Alcalde: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Educación**?

Hizo referencia a las obras de la Casa de Niños, se atienden las solicitudes del Colegio, una excursión que la Casa de Niños ha organizado para el mes de marzo y el seguimiento que se realiza de la Educación de Adultos.

12. Al Teniente de Alcalde: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Cultura**?

Colaboración con la Asociación Cultural en la Semana de la Mujer, el Puente de Mayo y las fiestas del verano y las navidades, así como el fomento del grupo de teatro.

13. Al Teniente de Alcalde: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Medioambiente**?

Las actuaciones se están llevando de forma conjunta con la Alcaldesa. Se ha tratado con el alcalde de Pioz el problema de vertidos de su depuradora: el Teniente Alcalde afirmó que ahora el agua no llega al municipio.

Le puntualizamos que eso no era así, pues aunque el vertido ahora no llega al Carrapioz, sí lo hace a la zona del Val, por lo que aunque se haya solucionado un problema sanitario (puesto que los olores ya no afectan al casco urbano), el problema ambiental persiste.

El Teniente Alcalde informó de que la Confederación Hidrográfica del Tajo ya tiene conocimiento del hecho y de que el Ayuntamiento de Pioz está intentando llegar a una solución en colaboración con

el de El Pozo de Guadalajara para poner en funcionamiento la depuradora.

También hizo referencia a la adecuación del Punto Limpio, el proyecto de sustituir el arbolado municipal por otro menos dañino para las tuberías y las obras de los parques de las urbanizaciones de Los Caminos y Santa Ana.

14. Al Teniente de Alcalde: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Agricultura**?

Se está en contacto con la Asociación de Agricultores para los accesos y señalizaciones de los caminos, se atiende a un proyecto de transformar el coto de caza en coto de caza mayor y a la prórroga de los derechos de riego del río Tajuña.

15. Al Teniente de Alcalde: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Sanidad**?

Se ha realizado un control sanitario del agua, se está buscando financiación para la construcción del prometido Centro de Salud, se han mantenido algunas reuniones en la Consejería y se ha enviado una carta a la Consejería en relación con las quejas de los usuarios del Centro de Salud.

16. Al Teniente de Alcalde: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materias diferentes a las antes citadas?

Se han mantenido varias reuniones para que se ejecute el proyecto PRISMA, que se ha prorrogado hasta 2015, por lo que la Comunidad de Madrid dispone de cuatro años más para realizar la inversión prevista.

17. A la Alcaldesa: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Empleo**?

Se gestionaron los 5 puestos temporales de 6 meses, se ha contactado con las empresas del municipio para la posible incorporación de trabajadores, se ha organizado con el Centro Juvenil un curso de "Monitores de Tiempo Libre" y en breve habrá una reunión en la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid.

18. A la Alcaldesa: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Inmigración**?

Existe un convenio con la Mancomunidad de Pantueña en materia de asesoría legal, etc.

19. A la Alcaldesa: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Tercera Edad**?

Se gestiona a través de la Mancomunidad de Pantueña.

20. A la Alcaldesa: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Servicios Sociales**?

También se gestiona a través de la Mancomunidad de Pantueña.

21. A la Alcaldesa: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Transportes**?

Se trasladó a la empresa de autobuses las incidencias ocurridas el pasado verano y se está a la espera de una reunión en la Consejería para tratar la mejora de las señalizaciones.

22. A la Alcaldesa: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Juventud**?

El Centro Juvenil ha organizado algunas excursiones, algunas de ellas subvencionadas.

23. A la Alcaldesa: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Deportes**?

Fomento de actividades Extraescolares del AMPA del colegio, solicitud del Proyecto Discóbolo para fútbol 7 y 11 y rutas en bici y de paseo.

24. A la Alcaldesa: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materia de **Seguridad Ciudadana**?

Se ha adaptado el turno de la Policía Local para que se preste servicio todos los días del año en dos turnos de 8 horas, se apoya al Grupo de voluntarios de Protección Civil y se va a destinar la ambulancia a vehículo de protección civil, pero no como ambulancia, sino como vehículo de apoyo quitándole los distintivos de ambulancia, porque no hay posibilidad de habilitarla como tal.

25. A la Alcaldesa: ¿Podría explicar, de manera sintetizada, qué labores ha desempeñado en los últimos meses como responsable en materias diferentes a las antes citadas?

La Alcaldesa afirmó que en el resto, ella está en todo.

Desde nuestro grupo queremos reiterar que no vamos a transcribir todas las preguntas que realice el PP. Excepcionalmente, haremos mención de alguna que consideremos más significativa.

En este caso, destacamos una, que es coincidente con la pregunta realizada por nosotros acerca de la acumulación de escombros a la

salida de la carretera de la Olmeda, en un lugar expresamente prohibido. Desde el grupo del PP se llegó a calificar la situación de "despropósito", sin tener en cuenta que en el anterior equipo de Gobierno anterior, del PP, ya realizaba estas prácticas, como ya denunciábamos desde Izquierda Unida en su día.

Tras el turno de preguntas, nuestros concejales informaron sobre las reuniones mantenidas en la mancomunidad del Alto Henares y el Consejo Escolar del colegio:

Nuestro Concejales, Ángel Laborda, informó sobre la Mancomunidad del Alto Henares:

Desde el último pleno ordinario del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, se han celebrado dos reuniones de la mancomunidad: la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2011 y la sesión extraordinaria y urgente del 11 de enero de 2012.

Sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2011:

La convocatoria se había realizado el pasado 13 de diciembre y convocaba a la vez a una reunión con el representante de CESPAs para el 22 de diciembre de 2012, a las 12:30.

Orden del día:

- 1.-Aprobación de las actas anteriores.*
- 2.-Modificación Estatutos de la Mancomunidad.*
- 3.-Presupuesto año 2012.*
- 4.-Informes de la presidencia.*
- 5.-Ruegos y preguntas.*

No asistieron a la reunión los representantes de Corpa y Santorcaz. Informa el Presidente sobre la reunión mantenida con CESPAs el pasado día 18. Ante mi sorpresa, comprobamos que el Secretario había hecho mal la convocatoria de dicha reunión, por lo que sólo asistieron los representantes de Anchuelo y Valverde. El Presidente dice que cada ayuntamiento tiene que hacer un pleno para aceptar que la empresa aumente la tasa, reduzca a cuatro días de recogida semanal e ir amortizando la deuda mensualmente con un interés del 3%. Quedamos en que, mientras no haya una propuesta por escrito, no vamos a convocar ningún pleno.

- 1.- Se aprueba el acta del 3 de agosto con abstención del representante de Pezuela. El acta del 10 de octubre es aprobada por unanimidad con una modificación que presenta el representante de Pezuela: «debe incluirse la revisión de la cuota de cada municipio».*
- 2.- Los estatutos se modifican incluyendo todas las propuestas de Pezuela de las Torres más una modificación de Valverde que incluye pedir intereses de demora a aquellos pueblos que no satisfagan sus cuotas con regularidad.*

3.- Después del debate, se aprueba el presupuesto para el año 2012 por un montante de 237.640.00 €, con el compromiso del Secretario de mandar a cada pueblo las cuentas e informes.

4.- Se hace entrega de la deuda de cada municipio actualizada a la fecha del pleno, siendo la que se indica:

Anchuelo	33.485,80€
Corpa.....	20.082,00€
Pezuela de las Torres	48.171,60€
Santorcaz	8.854,62€
Valverde de Alcalá.....	0,00€

Desde la reunión anterior, tan sólo ha reducido parte de la deuda el municipio de Corpa (8.286,40€).

Se informa de que el abogado Carlos Almería lleva la reclamación de sentencia de la deuda de Los Santos de la Humosa.

5.- No hay ruegos y preguntas.

Sesión extraordinaria y urgente de 11 de enero de 2012:

La convocatoria se realizó el día 9 de enero para las 18:00 horas del día 11 de enero, pero al día siguiente se envía un escrito cambiando el inicio de la sesión: comenzaría a las 17:00.

Orden del día:

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.
- 2.- Inicio de separación voluntaria de Valverde de Alcalá de la Mancomunidad.
- 3.- Cuentas Generales 2006, 2007, 2008 y 2009.

Asisten representantes de todos los municipios mancomunados.

- 1.- Se aprueba por unanimidad la urgencia de la sesión.
- 2.- Después de un debate, manifiesta el vocal de Corpa que si se va Valverde, él también lo haría. La vocal de Valverde dice que han pedido la salida pero no es para irse. Se vota la no aceptación de la petición de darse de baja de la mancomunidad del municipio de Valverde.
- 3.- Son aprobadas las cuentas generales presentadas de los cuatros años 2006, 2007, 2008 y 2009, con el voto a favor de todos los representantes y la abstención de representante de Pezuela de las Torres.

Terminada la sesión, se determina que el próximo viernes 13 de enero de 2012, el Secretario solicite a todos los municipios mancomunados el censo de población para realizar una nueva propuesta de cuota.

Se recuerda a todos los representantes que hay que aportar parte de la deuda acumulada, haciendo hincapié en el representante de Pezuela de las Torres, requiriéndole para que el municipio ingrese parte de esa deuda lo antes posible.

La Alcaldesa informó sobre una reunión de la Mancomunidad de Pantueña en la que se trató el contrato de la ayuda a domicilio, se

aprobó la reducción del 50% del servicio de ayuda a domicilio a los usuarios que no cuenten con resolución de situación de dependencia y se acordó el pago semestral de las cuotas de los municipios, recalando la deuda que tiene la Mancomunidad con el Ayuntamiento de Torres de la Alameda y del Ayuntamiento con la Mancomunidad. También informó sobre una reunión de la Mancomunidad del Este, a la que no pudo asistir por no haber recibido la convocatoria a tiempo.

Nuestro Concejal, Juan Antonio Balado, informó sobre el Consejo Escolar del Centro Rural Agrupado «Amigos de la Paz» del día 24 de enero de 2012:

El Consejo Escolar del C.R.A. «Amigos de la Paz» se reunió anteayer, día 24 de enero, para la aprobación de la Cuenta de Gestión de 2011 y del Presupuesto para el año 2012. A la reunión, que tuvo lugar en el colegio de Anchuelo, asistí sólo yo como parte de los componentes del Consejo Escolar que aporta Pezuela.

En la reunión se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se distribuyeron y explicaron los datos relativos, tanto a la Cuenta de Gestión del ejercicio 2011 como al Presupuesto para el ejercicio de 2012. Ambos fueron aprobados por unanimidad.

La Dirección del centro informó de que se ha remitido una carta a los Ayuntamientos para que expresen su apoyo a la «Jornada Continua», que debe ser aprobada por las AMPAS, el Claustro y los propios ayuntamientos. Se me comunicó que el AMPA de Pezuela ya había contestado a favor de la continuidad de la jornada laboral, pero desconozco si a día de hoy se ha recibido en el Ayuntamiento la carta de la dirección del centro sobre este tema.

También se informó de que el Consejo Escolar informará positivamente a los planes de extensión de mejora local que los municipios soliciten en relación a los centros del CRA.

Por último, se hizo referencia a los positivos resultados obtenidos por los alumnos del CRA en las pruebas de nivel de 6º de primaria de la Comunidad de Madrid, en especial teniendo en cuenta que nuestro centro obtiene la mejor calificación media en comparación con los demás centros de nuestro entorno, tanto públicos como concertados, ocupando la 8ª posición en toda la zona de Alcalá de Henares. Aún interpretando con cautela esos datos y asumiendo que el principal indicador que puede manejar el centro son las pruebas de nivel que constantemente realiza el centro a sus propios alumnos, la Dirección se felicita por unos resultados que confirman, desde hace años, el elevado nivel de formación de nuestros alumnos.

En el turno de ruegos y preguntas surgió la necesidad de fomentar la comunicación entre las AMPA's de los 5 municipios, para tratar de paliar de esa manera los hándicaps a los que se enfrentan las asociaciones por el reducido tamaño de los centros. Yo asumí la

iniciativa de recopilar las direcciones de correo electrónico de los presidentes de las 5 AMPAS para tratar de iniciar esa vía de comunicación, poniéndoles mutuamente en contacto.

También se solicitó fomentar de forma más activa la Educación Ambiental de forma coordinada en todo el centro, en especial en los municipios en los que aún no se realiza la recogida selectiva de residuos.

Por último, el concejal del PP, Israel Sigler, pidió leer un escrito que le había remitido un vecino y sólo al final de la lectura del mismo manifestó, ante la sorpresa de la Corporación, que se trataba de un anónimo.



izquierda unida-los verdes

AFILIADA DE LAS VERDES

MOCIÓN AL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2012



AL PLENO

Ángel Laborda Crespo, portavoz por Izquierda Unida- Los Verdes (IU-LV) de Madrid en el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del RD 2568/1986 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propongo al Pleno el debate y, en su caso, aprobación de la siguiente Moción:

MOCIÓN SOBRE EL CONSULTORIO MÉDICO

ANTECEDENTES:

La resolución de 10 de mayo de 2011 hace pública la Orden 1742 /2011, de 4 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Pezuela de las Torres, para permitir el uso dotacional como uso compatible y complementario de los usos residenciales e industriales del municipio de Pezuela de las Torres. (B.O.C.M. Núm. 128 de MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 2011).

Ésta fue una condición, al parecer, impuesta por la Comunidad de Madrid para agilizar la realización del proyecto de construcción de un nuevo Centro de Salud en nuestro municipio. Nuestro grupo se opuso a ese cambio de las NN.SS., por considerar que no era necesario un cambio que afectara a todas las parcelas para la realización de dicho proyecto. El anterior Equipo de Gobierno, del PP, junto al voto de un concejal del PSOE, sacó adelante el cambio de las NN.SS. para todas las parcelas. Por tanto, ya no existe ningún impedimento, según se afirmaba en su momento, para iniciar las obras.

Es por ello que nuestro grupo considera que este Ayuntamiento debe hacer todo lo posible para demandar ante la Comunidad que no se retrase más un proyecto que la propia Comunidad lleva anunciando desde hace 5 años, y que supone una necesidad urgente e imprescindible para los vecinos de Pezuela de las Torres.

Desde Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV) proponemos la adopción del siguiente acuerdo:

- «Que se forme una Comisión integrada por un miembro de cada grupo y la Alcaldesa para demandar y gestionar ante la Comunidad de Madrid la realización lo antes posible las prometidas obras del nuevo consultorio médico».

Pezuela de las Torres, a 26 de enero de 2012.

AL PLENO

Ángel Laborda Crespo, portavoz por Izquierda Unida- Los Verdes (IU-LV) de Madrid en el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del RD 2568/1986 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales propongo al Pleno el debate y, en su caso, aprobación de la siguiente Moción:

MOCIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO DE PEZUELA DE LAS TORRES

ANTECEDENTES:

De todos es conocida la situación de crisis económica que sufre nuestro país que ha hecho que cerca de cinco millones de ciudadanos se encuentren en situación de desempleo. Esta crisis repercute también en nuestro municipio. De hecho, en el pasado mes de octubre el paro registrado en nuestro municipio era de 85 personas.

Con la finalidad de evitar posibles clientelismos laborales, consideramos necesario la creación de una Bolsa de Empleo Municipal, que sería pública, para inscribir en ella a todos los desempleados que lo deseen, con la finalidad de cubrir puestos de trabajo eventuales en el ayuntamiento.

Esta bolsa de empleo se confeccionará por categorías en función de los méritos objetivos de cada demandante de empleo, teniendo en cuenta otros parámetros: ser demandante de primer empleo, tener cargas familiares, el tiempo de permanencia en el desempleo, etc. La persona que sea contratada de la Bolsa de Empleo Municipal, terminado el contrato, podrá incorporarse a la misma ocupando el último lugar.

Una vez configurada la Bolsa de Empleo Municipal, los nuevos demandantes de empleo se incorporarán a la misma por estricto orden de solicitud, asumiendo todos los Grupos Municipales el riguroso orden que tenga la Bolsa de Empleo Municipal para realizar las contrataciones eventuales.

Esta Bolsa de Empleo permitirá que el trabajo eventual que se genere en el futuro, dependiente de subvenciones de diferentes organismos y administrado por nuestro Ayuntamiento, sea repartido de la forma totalmente justa entre los vecinos de Pezuela que se encuentran en situación de demanda de empleo y se hayan inscrito en la Bolsa.

Por tanto, desde Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV) de Pezuela de las Torres proponemos que el pleno municipal apruebe los siguientes acuerdos:

- «Creación de una Bolsa de Empleo Municipal para la contratación de los puestos de trabajo eventual del Ayuntamiento».
- «Crear, con la máxima urgencia, una Comisión formada por todos los Grupos Municipales para establecer las bases de confección de la Bolsa de Empleo Municipal inicial».

Pezuela de las Torres, a 26 de enero de 2012.

AL PLENO

Ángel Laborda Crespo, portavoz por Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV) de Madrid en el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del RD 2568/1986 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propongo al Pleno el debate y, en su caso, aprobación de la siguiente Moción:

QUE EL AYUNTAMIENTO SOLICITE AL TRIBUNAL DE CUENTAS UNA AUDITORÍA EN EL MUNICIPIO

ANTECEDENTES:

En el anterior pleno ordinario, de 17 de noviembre de 2011, la Sra. Alcaldesa hizo públicos los datos relativos a los gastos de las fiestas de los últimos 5 años. A pesar de ello, transcurridos ya 8 meses desde la constitución de la nueva Corporación, los concejales de la misma aún desconocemos la deuda real de nuestro municipio, relativa a éste y a otros conceptos.

Ante la situación constatada de la anterior legislatura, de gastos no justificados, sueldos desproporcionados, dietas astronómicas y un nivel de gasto imposible de mantener en un municipio de limitados recursos como el nuestro, desde IU-LV consideramos, tal y como lo expusimos en nuestro programa electoral y hemos señalado ya en repetidas ocasiones, que es necesario realizar una Auditoria en nuestro Ayuntamiento para detectar la deuda con toda seriedad, y de esa forma exigir las responsabilidades, si las hubiere, que sean necesarias.

Desde Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV) proponemos, consecuentemente, la adopción del siguiente acuerdo:

- «El Pleno de Ayuntamiento de Pezuela de las Torres solicita al Tribunal de Cuentas la realización de una Auditoría en el municipio durante el periodo comprendido entre 2007 y 2011 de la anterior legislatura».

Pezuela de las Torres, a 26 de enero de 2012.